

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por ORDEN 1878/2023, de 7 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

La Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo de referencia, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), remitir, para su publicación, a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO I** al presente escrito, la **relación de los aspirantes del turno libre y cupo de discapacidad que han superado el primer ejercicio**, teniendo en cuenta el sistema de valoración previsto en la base 7.3.1 de la Orden 1878/2023, de 7 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las referidas pruebas selectivas.

En virtud de dicho sistema, la Comisión Delegada ha acordado, establecer como nivel mínimo necesario para la superación del mencionado primer ejercicio, tanto por el turno libre como por el cupo de discapacidad, la obtención de **29,33 respuestas correctas netas**, que equivalen a la calificación mínima de 10 puntos exigida a tal efecto en la base octava de la mencionada Orden.

La fórmula para la determinación de la puntuación alcanzada en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante.

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases.

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases.

P2: número de preguntas del cuestionario.

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio.

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la plantilla provisional de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, publicada el pasado día 30 de septiembre de 2025, que se remite a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO II** a este escrito, para su publicación.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime procedente en defensa de sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, las personas que participen en los procesos selectivos, están obligadas a relacionarse con la Administración telemáticamente en todas las fases del procedimiento, incluidos los recursos administrativos que pudieran interponer.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
El Secretario Titular de la Comisión Delegada

ALBERTO MUÑOZ
GONZÁLEZ - Firmado digitalmente
por ALBERTO MUÑOZ

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1878/2023, DE 7 DE JULIO (BOCM DE 27 DE JULIO), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

ORDEN DE PUNTUACIÓN

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL CUPO DE DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE (LD)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
1	TAMARGO RODRÍGUEZ	HANSEL	***2122**	10,66	LD

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL TURNO LIBRE (L)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
1	RAMOS MARQUEZ	ÁNGELA	***4179**	12,96	LIBRE
2	GARAY PASCUAL	LUIS	***4984**	12,96	LIBRE
3	LOPE ALDOVERA	Mª DE LOS ANGELES DE	***6849**	12,30	LIBRE
4	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	***1761**	11,91	LIBRE
5	RODRÍGUEZ GÓMEZ	VICENTE	***4427**	11,25	LIBRE
6	ROMAY LOUREIRO	ALEJANDRO	***7009**	10,66	LIBRE
7	CHECA GARCÍA	DANIEL	***1097**	10,53	LIBRE
8	ONTIVEROS JURADO	MARÍA MERCEDES	***2599**	10,33	LIBRE
9	PAREDERO SÁNCHEZ	ANA MARÍA	***1305**	10,00	LIBRE

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1878/2023, DE 7 DE JULIO (BOCM DE 27 DE JULIO), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

ORDEN DE ALFABÉTICO

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL CUPO DE DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE (LD)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
1	TAMARGO RODRÍGUEZ	HANSEL	***2122**	10,66	LD

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL TURNO LIBRE (L)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
7	CHECA GARCÍA	DANIEL	***1097**	10,53	LIBRE
2	GARAY PASCUAL	LUIS	***4984**	12,96	LIBRE
3	LOPE ALDOVERA	Mª DE LOS ANGELES DE	***6849**	12,30	LIBRE
8	ONTIVEROS JURADO	MARÍA MERCEDES	***2599**	10,33	LIBRE
9	PAREDERO SÁNCHEZ	ANA MARÍA	***1305**	10,00	LIBRE
1	RAMOS MARQUEZ	ÁNGELA	***4179**	12,96	LIBRE
5	RODRÍGUEZ GÓMEZ	VICENTE	***4427**	11,25	LIBRE
4	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	***1761**	11,91	LIBRE
6	ROMAY LOUREIRO	ALEJANDRO	***7009**	10,66	LIBRE

ANEXO II

PRIMER EJERCICIO

TEST Nº1

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1.	d	23.	a	45.	b	67.	c
2.	c	24.	a	46.	c	68.	a
3.	b	25.	c	47.	c	69.	a
4.	d	26.	b	48.	b	70.	c
5.	d	27.	d	49.	a	71.	d
6.	a	28.	a	50.	b	72.	a
7.	b	29.	c	51.	b	73.	a
8.	a	30.	c	52.	d	74.	b
9.	b	31.	d	53.	c	75.	b
10.	a	32.	d	54.	d	76.	c
11.	d	33.	d	55.	c	77.	c
12.	a	34.	b	56.	c	78.	a
13.	c	35.	d	57.	a	79.	a
14.	a	36.	b	58.	a	80.	d
15.	a	37.	a	59.	c	PREGUNTAS RESERVA	
16.	b	38.	b	60.	d		
17.	d	39.	b	61.	d		
18.	a	40.	c	62.	b	81.	
19.	b	41.	d	63.	d	82.	
20.	b	42.	a	64.	a	83.	
21.	a	43.	c	65.	a	84.	
22.	c	44.	a	66.	d	85.	